

(NOMBRAR AL COMPANERO FANOR ANTONIO HERRERA PÉREZ, EN EL CARGO DE MINISTRO CONSEJERO DE LA EMBAJADA DE NICARAGUA EN COSTA RICA)

ACUERDO MINISTERIAL N°. 21-2019, Aprobado el 16 de Julio de 2019

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 146 del 2 de Agosto de 2019

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

En uso de sus facultades

ACUERDA

Artículo 1. Nombrar al Compañero **Fanor Antonio Herrera Pérez**, en el cargo de Ministro Consejero con Funciones Consulares de la Embajada de la República de Nicaragua en la República de Costa Rica.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día dieciséis de julio del año dos mil diecinueve publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil diecinueve. (f) **Denis Moncada Colindres, Ministro.**